

TURNADA PARA SU ATENCIÓN A:	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN
FUNDAMENTO LEGAL:	REGLAMENTO INTERNO DE LA SIDURT.

SOLICITUD:

Se solicita información relativa a las obras públicas y alumbrado realizadas en la Colonia Nueva Esperanza del Municipio de Mexicali, Baja California durante los años 2019 hasta la fecha (24 de septiembre de 2024).
Se solicita información relativa a las obras públicas y alumbrado próximas a realizarse en un futuro en la Colonia Nueva Esperanza del Municipio de Mexicali, Baja California hasta el mes de noviembre de 2027.

RESPUESTA:

Estimada/o ciudadana/o, me permito saludarla/o esperando que se encuentre con bien y una vez analizada su solicitud, identificada bajo el número de Folio 021166824000166, se advierte que es competencia de la Dirección de Infraestructura y Edificación, la cual es la responsable de otorgar respuesta a la presente solicitud de acceso a la información, esto en apego a lo plasmado en el Reglamento Interno de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado de Baja California (SIDURT), el cual establece el ámbito de competencia de esta Secretaría.

Dirección de Infraestructura y Edificación:

En referencia a su solicitud de información con folio no. 021166824000166 le comento que:

1. Se solicita información relativa a las obras públicas y alumbrado realizadas en la Colonia Nueva Esperanza del Municipio de Mexicali, Baja California durante los años 2019 hasta la fecha (24 de septiembre de 2024).

R. Esta Dirección no cuenta con registro de obras realizadas dentro de la Colonia Nueva Esperanza en la cd de Mexicali, sin embargo, en marzo del presente año se concluyó la Construcción del Puente en Rio Nuevo y Eje Central, con una inversión de 135.19 MDP

2. Se solicita información relativa a las obras públicas y alumbrado próximas a realizarse en un futuro en la Colonia Nueva Esperanza del Municipio de Mexicali, Baja California hasta el mes de noviembre de 2027.

R. Por el momento no contamos con proyecto de obra públicas en el área de la Colonia Nueva Esperanza, sin embargo, le sugerimos extender su solicitud a la Junta de Urbanización del Estado, así como a la Dirección de obras Públicas Municipales del Ayuntamiento de Mexicali.



**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO
Y REORDENACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

"2024. Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

FOLIO PNT: 021166824000166

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente:

Unidad de Transparencia de la SIDURT

Correo electrónico: transparencia.sidurt@baja.gob.mx